

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 06/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2017 00188	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CHEMICAL PRODUCTO S S A	Auto ordena oficiar Ordena oficiar para informar. No es parte en este asunto.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2018 00087	Divisorios	DORA CECILIA CELIS INFANTE	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BELTRAN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Tiene por relevado al secuestre, ordena rendir cuentas, concede término. nombra en su reemplazo, Comunicar. Ordena la lelevado hacer entrega de bienes una vez posesionado el nuevo.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2018 00087	Divisorios	DORA CECILIA CELIS INFANTE	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BELTRAN	Auto reconoce personería Reconoce personeria.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2018 00087	Divisorios	DORA CECILIA CELIS INFANTE	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 3:00 p.m., del día 17 del mes de agosto del año 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con folio inmobiliario No. 50C-1249165, el cual se encuentra debidamente avaluado y secuestrado en este proceso.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2019 00090	Ejecutivo Singular	WILLIAM QUINTERO CARRILLO	GRUPO STIRLING S.A.S.	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza control legal art. 132, sanae, corrige y ordena ingresar en RNE, en firme vuelva.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2019 00416	Ordinario	GINA ISABEL GÓMEZ ARAGÓN Y OTROS	GUSTAVO BALLEEN PEREZ Y OTRO	Auto admite demanda Admite llamado en garantia realizado por GUSTAVO BALLEEN P. a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2019 00416	Ordinario	GINA ISABEL GÓMEZ ARAGÓN Y OTROS	GUSTAVO BALLEEN PEREZ Y OTRO	Auto pone en conocimiento Tiene en tiempo contestacion y excepciones de llamado en garajtia Seguros Generales S a Trial. Sas.	03/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00416	Ordinario	GINA ISABEL GÓMEZ ARAGÓN Y OTROS	GUSTAVO BALLEEN PEREZ Y OTRO	Auto decide recurso Decide recurso, Revoca auto del 26 de julio de 2022. Reconoce personería. Se tiene por notificado por art. 301 CGP. Por secretaría de esas excepciones, de las presentadas por la otra demandada (fls. 117-121 cd 1) y de las formuladas por los llamados en garantía TRIAL S.A.S. y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. córrase el traslado de que trata el art. 370 del C.G.P. y para el efecto de aplicación al art. 110 Idem.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2020 00014	Ordinario	NADIA VERONICA BARRERA REYES	DORA GIRALDO DE TATIS E INDETERMINADOS	Auto ordena repetir emplazamiento Realiza control legal art. 132 CGP. corrige, sanea y ordena ingresar en RNE. en firme vuelva.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2021 00118	Ordinario	PAOLA CAROLINE RODRIGUEZ PAVA	JUAN CARLOS BARRERO GONZALEZ	Auto resuelve pruebas pedidas Abre a pruebas, señala fecha para ello. Acorde con lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 372 del C.G.P. se señala la hora de las 09:30 a.m.del día 29 del mes de agosto del año 2023 , para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL y de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2021 00118	Ordinario	PAOLA CAROLINE RODRIGUEZ PAVA	JUAN CARLOS BARRERO GONZALEZ	Auto decide recurso Decide recursos, los rechaza de plano por extemporáneos.	03/03/2023	
11001 31 03 012 2021 00448	Verbal	ANGELICA MARIA STELLA MONTENEGRO	MARTIN ALBERTO HERRERA LEON	Auto resuelve nulidad Rechaza de plano nulidad, revoca auto del 14 de febrero de 2023. reconoce personería.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2021 00485	Verbal	NOHORA JANNETH MELO BAQUERO	LUDUVINA DIAZ VELOZA Y OTROS	Auto pone en conocimiento Tenga en cuenta que el extremo demandado Jose Manuel Diaz Veloza contesta demanda y excepciona, reconventiona. Integrado el contradictorio se dará curso.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2021 00592	Ejecutivo Singular	ALAMBRES Y ACEROS S.A.S.	TECNOLOGIA EN INGENIERIA S.A.S.- INTELCO S.A.S.	Auto ordena oficiar De conformidad con lo informado en escrito que antecede y atendiendo lo dispuesto en el auto de la Superintendencia de Sociedades allegado, se ordena remitir el presente proceso a esa Entidad para que se incorpore al trámite de la REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL de la demandada TECNOLOGIA EN INGENIERIA S.A.S.- INTELCO S.A.S., de conformidad con lo dispuesto en el	03/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2022 00035	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	ROGER JOSE MUJICA FARIAS	Auto pone en conocimiento Conforme al art. 292 CGP se tiene por notificado el 19 de agosto de 2022. no contesta, ni formula medios exceptivos.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00035	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	ROGER JOSE MUJICA FARIAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00035	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	ROGER JOSE MUJICA FARIAS	Auto requiere Requiere pagador, adjuntar.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00212	Verbal	UNO A SOLUCIONES COMERCIALES	RF ENCORE S. A. S.	Auto resuelve Solicitud Conforme a la ley 2213 de 2022 se tiene por notificado el 1 de agosto de 2022. La pasiva no contesta ni excepciona.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00212	Verbal	UNO A SOLUCIONES COMERCIALES	RF ENCORE S. A. S.	Auto resuelve pruebas pedidas Resuelve pruebas pedidas, Acorde con lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 372 del C.G.P. se señala la hora de las 2:30 p.m. del día 23 del mes de agosto del año 2023 , para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL y de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00212	Verbal	UNO A SOLUCIONES COMERCIALES	RF ENCORE S. A. S.	Auto resuelve prorroga Prorroga por 6 meses mas el término para conservar competencia funcional. desde el 1 de agosto de 2023.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00253	Ordinario	EMIRIS SALAZAR RODRIGUEZ	MARIO GERMAN MILLAN ARIAS	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia desde el 18 de julio de 2023	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00253	Ordinario	EMIRIS SALAZAR RODRIGUEZ	MARIO GERMAN MILLAN ARIAS	Auto ordena correr traslado Conforme al 2213 de 2022 se notifica ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA y MARIO GERMAN MILLAN ARIAS el 18-07-22. La aseguradora formula medios exceptivos y objeció, la actora descorre. Reconoce personería. Corre traslado de la Objeción por 5 días. en firme vuelva. Mario G. Millan no conteta ni excepciona.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00309	Ejecutivo Singular	JHON WILLIAM LOPEZ	GUILLERMO OJEDA MORALES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda de reconvencción art. 371 CGP.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2022 00309	Ejecutivo Singular	JHON WILLIAM LOPEZ	GUILLERMO OJEDA MORALES	Auto ordena correr traslado Conforme al 292 tiene por notificado el 18 de agosto de 2022, reconoce personería, corre traslado exceptivo.	03/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2023 00044	Exhortos	JAIKEN A CARROLL	JAIME ESTEBAN JAIMES GUZMAN	Auto ordena correr traslado De conformidad con el inciso tercero del artículo 609 del Código General del Proceso, se ordena correr traslado al MINISTERIO PÚBLICO por el término de tres (3) días para que emita concepto, vencidos los cuales se resolverá lo pertinente.	03/03/2023	1
11001 31 03 012 2023 00048	Especial De Pertenencia	OLGA PATRICIA MENDEZ PINTO	OSCAR MENDEZ PINTO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	03/03/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO